

**Introducción**

*La integración de la Cuenta Pública consiste en informar y explicar a la ciudadanía las acciones realizadas por Honorable Congreso del Estado de Tabasco de forma clara para dar a conocer sus estructuras y funcionamiento, y por consecuencia, ser sujeto de la opinión pública. A través de la rendición de cuentas, los ciudadanos pueden estar informados de las acciones del Poder Legislativo y la manera de realizarlas.*

*La elaboración y presentación de los Estados Financieros, así como las Notas respectivas que se anexan tienen como objetivo fundamental la revelación de los aspectos económicos-financieros que influyeron en los datos y cifras del período generadas por el Honorable Congreso del Estado de Tabasco, de acuerdo a las facultades que le confiere las Leyes que le aplica, tales como la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco, así como los procedimientos administrativos autorizados, y que deberán considerarse para la mayor comprensión de los estados financieros y sus particularidades.*

*Los presentes estados financieros se han elaborado siguiendo las normas emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable, la Ley General de Contabilidad Gubernamental, Ley de Disciplina Financiera y las normas locales vigentes. Además, permiten dar una visión real del balance general de las cuentas de activo, pasivo y patrimonio al corte.*

*Esta información nos explica de manera real la situación financiera del Honorable Congreso del Estado de Tabasco y cada uno de los conceptos de los Estados Financieros, así como el Resultado del Ejercicio (Ahorro/desahorro), además de exponer aquellas políticas que podrán afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.*